

DECRETO DE ALCALDIA Nº 972/2011.-

ZAPALLAR, 07 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Memorandum Nº 236/2011, de fecha 07 de Marzo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Comisión de Servicios a don G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal, Grado 10°, según lo siguiente:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIÁTICO
Santiago	08.03.2011	Capacitación Ley de Registro Nº 19.862.	\$ 16.487

- 2º PÁGUESE al funcionario la suma de \$ 16.487.- (dieciséis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos), como comisión de servicios.
- 3º IMPUTESE el gasto al Ítem 215.21.01.004.006 Comisiones del Servicio en el País.
- NOMBRASE a doña ANA VARAS CUEVAS, Unidad de Control, como Secretario Municipal (S), el día 08 de Marzo de 2011.

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Administrador Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: RRHH /Comisión de Servicios.

DISTRIBUCION:

AD D

DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

DEPTO. RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ DAF / RRHH | SEC / JUR / ffd.-